

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24215 SITRE TELECOM, S.A. UNIPERSONAL**

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 27 de mayo de 2010, aprobó con el voto favorable del socio único, en base al balance cerrado al día 31 de diciembre de 2009 debidamente verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad y conforme a lo establecido por el artículo 163 del TR de la LSA, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social, actualmente establecido en la cantidad de 16.000.000 euros, en la cifra de 12,500.000 euros, esto es, hasta la cifra de 3.500.000 euros, mediante la amortización de 12.500 acciones nominativas, números 3.501 a la 16.000 ambas inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una y sin abono, por tanto, de suma alguna al único accionista de la entidad, que resulta asimismo el único afectado por la presente operación.

Madrid, 6 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A100056293-1**